

Santiago, 24 de junio de 2015

Señor  
**Carlos Pavez Tolosa**  
Superintendente  
Superintendencia de Valores y Seguros  
Presente

**Ref.: Depósito Modificaciones al Reglamento Interno  
Fondo Mutuo BancoEstado Renta Futura**

De nuestra consideración:

Mediante la presente y de conformidad a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 365 de esa Superintendencia, se informa que BancoEstado SA Administradora General de Fondos ha efectuado el depósito del texto refundido del Reglamento Interno del Fondo Mutuo BancoEstado Renta Futura en el Registro Público que para estos efectos lleva vuestro Servicio.

La modificación introducida al Reglamento Interno consiste en la ampliación del horario de cierre de operaciones del fondo para los efectos de suscripción de cuotas como el rescate de las mismas hasta las 14:30 horas, de conformidad a lo señalado en el numeral 1.4 de la sección G, relativo al "Valor cuota para la liquidación de rescates".

Yo, Pablo Mayorga, en representación de BancoEstado S.A. Administradora General de Fondos, soy responsable de la veracidad de la información contenida en esta carta, como que dichas modificaciones son las únicas que se introducen y que efectivamente éstas corresponden a las contenidas en el texto del reglamento interno que se deposita.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



**Pablo Mayorga Vásquez**  
Gerente General  
BancoEstado S.A. Administradora General de Fondos

**GG / 75 / 15**  
C.c.: Archivo